

Convocatoria

1er Concurso de literatura para la diáspora mexicana 2022

“La cosmovisión de la comunidad migrante”

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y las Representaciones de México, convocan a personas migrantes escritoras de origen mexicano para participar en el ***“1er. Concurso de Literatura para la diáspora mexicana”***, el cual estará abierto a partir de la publicación de la convocatoria hasta el **1º de octubre de 2022.**

MARCO JURÍDICO

El artículo 1 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. El reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, establece en su artículo 63, que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior está dirigido por un Director, quien es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario, y tiene las facultades siguientes: I. Ejercer todas las atribuciones que se le otorgan al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, tanto en su Decreto de creación como en las demás disposiciones legales y reglamentarias; III. Formular los proyectos de programas relativos al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, de conformidad con las disposiciones y lineamientos aplicables; IV. Coordinar acciones a favor de las comunidades mexicanas en el exterior, a través de la red diplomática y consular del gobierno de México; y VIII. Coordinar y promover las acciones institucionales en aquellos ámbitos que impulsen el fortalecimiento y desarrollo de comunidades en el exterior en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. En consonancia con lo anterior, el decreto de creación publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el 2003 y su modificación en el 2011, en su artículo 2, señala que: el objeto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior será promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a fortalecer sus vínculos con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior y lo señalado como atribuciones del Director del IME en su artículo 5 II, III y VIII; Formular los proyectos de programas y de presupuesto relativos al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, de conformidad con las disposiciones y lineamientos aplicables; Coordinar acciones a favor de las comunidades mexicanas en el exterior, a través de la red diplomática y consular del Gobierno de México; Coordinar y promover las acciones institucionales en aquellos ámbitos que impulsen el fortalecimiento y desarrollo de comunidades en el exterior en coordinación con las dependencias del Ejecutivo Federal. De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, (en lo sucesivo PND 2019-2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio 2019, establece como principio rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera", siendo las comunidades juveniles de origen mexicano en el exterior un sector importante para brindar puntual seguimiento. Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2020-2024 (Programa Sectorial 2020-2024), fue publicado en el DOF el 2 de julio de 2020. Adicionalmente, la estrategia prioritaria 4.3, subraya la necesidad de "promover la vinculación, empoderamiento y representación de las comunidades mexicanas y mexicano-estadounidenses para contribuir a mejorar su bienestar en el exterior y la de sus familias en México, así como su imagen mediante el reconocimiento y promoción de las significativas contribuciones que dichas comunidades realizan" y la acción puntual 4.3.1 le encarga al IME "fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales con los mexicanos en el exterior mediante alianzas estratégicas para

generar, mantener y dar seguimiento a la oferta de acciones y servicios en salud, educación, desarrollo económico, y vinculación global y comunitaria".

INTRODUCCIÓN

La literatura es una expresión artística que se vale del uso de la palabra escrita u oral, a través de la cual los poetas, los novelistas, los ensayistas o los dramaturgos exponen diversas sensaciones, imágenes y descripciones de relatos reales o ficticios.

Para el Instituto de los Mexicanos en el Exterior es de suma importancia promover la cultura comunitaria a través de proyectos que involucren de una manera activa a nuestras comunidades, dándoles la oportunidad de compartir sus historias de vida, es por ello que convocamos al **"1er Concurso de Literatura para la diáspora mexicana"**.

TEMÁTICA

El tema a desarrollar en esta primera edición es **"La cosmovisión de la comunidad migrante"**, en el que se pretende que plasmes tus percepciones, conceptualizaciones y valoraciones desde la visión de tu entorno que como persona migrante has desarrollado en una identidad bicultural entre ambos países tanto de México como el país en el que se resides, en las siguientes categorías; **narrativa** y **poesía**.

Preguntas de apoyo:

¿Cómo veo a México desde el exterior?

¿Cuál es mi sentir como mexicana y/o mexicano residiendo en otro país?

¿Cuáles son esas pequeñas situaciones que desde la cotidianidad ejerzo mi identidad bicultural?

Objetivos específicos:

1. Dar a conocer la obra de escritores y escritoras migrantes mexicanas.
2. Vincular a través de un trabajo escrito en formato narrativa y poesía a la comunidad migrante mexicana que reside en el exterior.
3. Reflexionar acerca de la cosmovisión de las personas migrantes y su identidad bicultural.
4. Generar conciencia a través de las creaciones literarias de nuestra comunidad migrante.

El concurso estará abierto a partir de la publicación de la convocatoria hasta el **1º de octubre de 2022**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar personas mexicanas o de origen mexicano.
2. Comprobante de ciudadanía mexicana (matricular consular / pasaporte / INE / cartilla militar / acta de nacimiento / CURP).
3. La obra literaria deberá ser escrita en el idioma español.
4. Deberán presentar una obra inédita (no publicada en ningún formato previo a su participación en el Concurso).
5. Llenar el formato de registro (Anexo 1), la Carta de Aceptación (Anexo 2), la Carta de Cesión de Derechos uso de Obra del autor/autora (Anexo 3), Carta bajo protesta de decir verdad (Anexo 4).

DEL REGISTRO Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

1. La(s) persona(s) interesada(s) en participar, deberán requisitar los 4 Anexos y entregarlos de manera simultánea con la obra a concursar (en formato PDF) a las Representaciones diplomáticas o consulares más cercanas a su domicilio.
2. Se subraya que las Representaciones deben enviar todos los documentos al correo institucional del IME antes de la fecha límite 01 de octubre de 2022 mediante un sólo correo electrónico oficial por Representación.

CATEGORÍAS

Narrativa: La obra deberá contar con hasta 200 páginas en tipografía *Times New Roman* a 12 puntos e interlineado doble.

Poesía: La obra deberá contar con un máximo de 15 páginas en tipografía *Times New Roman* a 12 puntos e interlineado doble.

DEL JURADO

El jurado estará integrado por:

- Director(a) General o Titular de la Secretaría de Cultura de México
- Titular de la Embajada de México en Alemania
- Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
- Un(a) Profesor(a) de Literatura de alguna Universidad en México
- Un(a) Escritor(a) mexicano/mexicana

El jurado calificador elegirá a tres ganadores por categoría.

POESÍA	NARRATIVA
1er. Lugar	1er. Lugar
2do. Lugar	2do. Lugar
3er. Lugar	3er. Lugar

Los 3 primeros lugares de la categoría poesía formarán parte de un poemario que se publicará posteriormente, el número de ejemplares para imprimir y publicar dependerá de la suficiencia presupuestal del IME.

El primer lugar de la categoría narrativa se le brindará el apoyo para la publicación de la obra tanto de manera física como digital.

El segundo y tercer lugar de la categoría narrativa se les brindará el apoyo para la publicación de su obra de manera digital.

El jurado deberá documentar a través de minutas la votación y evaluación de cada una de las obras.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Uso impecable del idioma español (Semántica, sintaxis, ortografía, tratadas con sumo respeto y propiedad)
- Originalidad del texto
- Claridad
- Cohesión
- El cumplimiento fiel de las bases

Entre los criterios de selección, el jurado podrá tomar en cuenta la diversidad de temáticas y la distribución geográfica de las obras participantes.

En caso de ausencia de algún miembro del jurado, el/la escritor(a) y/o el profesor(a) de literatura tendrán el voto de calidad.

EVALUACIÓN Y FALLO

El fallo del jurado será inapelable. El resultado se dará a conocer de manera oficial a través de las páginas oficiales de la Embajada de México en Alemania, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, sus redes sociales y a las personas participantes a través de correo electrónico.

Asimismo, las y los ganadores de ambas categorías se darán a conocer en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco (FIL2022) a celebrarse del 26 de noviembre al 04 de diciembre del presente.

La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de las presentes bases. Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

PREMIACIÓN

1. Las y los ganadores de ambas categorías se darán a conocer en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco (FIL2022) a celebrarse del 26 de noviembre al 04 de diciembre del presente.
2. Una vez que se conozcan los resultados, las obras ganadoras, serán publicadas en la edición especial de la revista “*Casa de México*” del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Dicha publicación se realizará en tres entregas empezando por el primer lugar de cada categoría.
3. Los 3 primeros lugares de la categoría poesía formarán parte de un poemario que se publicará posteriormente, el número de ejemplares para imprimir y publicar dependerá de la suficiencia presupuestal del IME.
4. **El primer lugar de la categoría narrativa se le brindará el apoyo para la publicación de la obra tanto de manera física como digital**, el número de ejemplares para imprimir y publicar dependerá de la suficiencia presupuestal del IME.
5. **El segundo y tercer lugar de la categoría narrativa se les brindará el apoyo para la publicación de su obra de manera digital**, el número de ejemplares para publicar dependerá de la suficiencia presupuestal del IME.
6. Una vez que se cuente con el poemario y el primer lugar de la categoría narrativa en formato físico se llevará a cabo una ceremonia de premiación en la Embajada de México en Alemania.

DISPOSICIONES GENERALES

El autor o autora de las obras seleccionadas cederá en exclusiva los derechos al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para la publicación de la obra, mediante el llenado del siguiente formato. (Anexo 3).

El material podrá ser utilizado por el IME en exhibiciones y en publicaciones con fines de promoción y difusión. Queda prohibida su comercialización y se reservan todos los derechos al autor(es).

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- Los textos que no se apeguen a la temática.
- Aquellos textos que hayan sido publicados anteriormente.
- Aquellos textos que se identifiquen como copia total o parcial de otra publicación. (Anexo 4).

Las y los ganadores de ambas categorías se darán a conocer públicamente en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco (FIL2022) a celebrarse del **26 de noviembre al 04 de diciembre** del presente.

Mediante el siguiente enlace se puede consultar el Aviso de Privacidad del Concurso:

<https://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad-convocatorias>

ANEXO 1
FORMATO DE REGISTRO
1er Concurso de Literatura para la diáspora mexicana 2022
“La cosmovisión de la comunidad migrante”

Por favor proporciona los siguientes datos:			
RME:	<i>(Indicar la Representación de México más cercana a tu dominio)</i>		
Nombre completo del autor/autora:	<i>(Tal como aparece en la identificación que presentarás)</i>		
Fecha de nacimiento:	<i>(DD/MM/AAAA)</i>		
Dirección completa:	<i>(Calle, número, condado, ciudad, estado, código postal)</i>		
País de residencia:		Años residiendo en dicho país:	
Estado de origen en México:			
Correo electrónico:			
Teléfono:			
Temática de la obra:			
	Narrativa	Poesía	
Extensión de la obra:	<i>(indicar el número de cuartillas)</i>		
Periodo de elaboración:	<i>(indicar fechas dd/mm/aaaa durante las cuales se elaboró el texto)</i>		

I. Requisitos

Breve descripción de la obra (máximo 300 palabras):

--

II. Anexo

1. Ajustar el texto literario en formato PDF.

III. Aviso de Privacidad

El Aviso de Privacidad para el Concurso está disponible en la página oficial del IME: <https://www.gob.mx/ime>

POSTULACIONES INCOMPLETAS NO SERÁN CONSIDERADAS POR EL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

ANEXO 2
CARTA DE ACEPTACIÓN

(Lugar y fecha)

(...Nombre completo de la persona...)

Por medio de la presente, me permito ACEPTAR las bases de la convocatoria del 1er Concurso de Literatura para la diáspora mexicana 2022 *“La cosmovisión de la comunidad migrante”* coordinada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de México en Alemania.

Atentamente

Nombre completo y firma

ANEXO 3

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS USO DE OBRA DEL AUTOR/AUTORA

(Lugar) _____ a los días del mes de _____ de _____

Instituto de los Mexicanos en el Exterior

PRESENTE

Yo, _____ de nacionalidad _____ e identificación de (la) _____ que verifica mi nacionalidad. Expreso mi libre voluntad y conformidad de ceder los derechos no comerciales para el uso de difusión y promoción la obra _____ que participa en el 1er Concurso de Literatura para la diáspora mexicana” bajo la temática: “*La cosmovisión de la comunidad migrante*” organizado y coordinado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de México en Alemania.

Manifiesto que el texto participante es completamente original y de mi autoría, y no ha sido publicado ni mostrado, por ende, es inédito.

Por lo que exento al IME, de cualquier responsabilidad, en caso de falsedad de mi dicho.

Lo anterior con carácter permanente irrevocable y a título gratuito. Teniendo efecto desde el momento en que se reciba la carta.

Atentamente

Nombre completo y firma

ANEXO 4
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

(Lugar) _____ a los días del mes de _____ de _____

Instituto de los Mexicanos en el Exterior

PRESENTE

Por la presente yo _____ hago **constar bajo protesta de decir la verdad**, y cumpliendo con lo señalado en las bases de la convocatoria del 1er Concurso de Literatura para la diáspora mexicana 2022 “*La cosmovisión de la comunidad migrante*” que el texto participante es de mi autoría y no ha sido publicado anteriormente. Asimismo, en caso de plagio exento al Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de México en Alemania de cualquier responsabilidad.

Atentamente

Nombre completo y firma

GLOSARIO

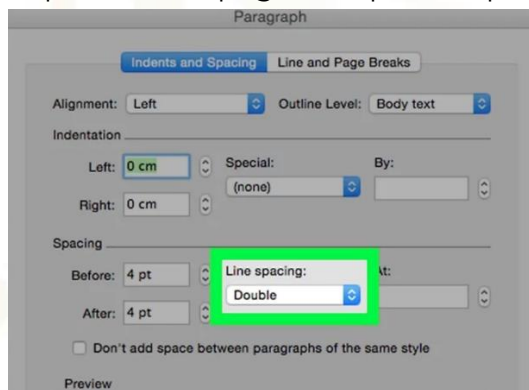
IME. Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Embajada y Consulado de México. Oficinas que representan al Gobierno de México en el extranjero y dependen de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Oficinas de pasaportes dentro del territorio mexicano, que representan a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Texto literario. Se denomina todo aquel texto en el que se reconocen las características propias de algún género literario, como la narrativa, la poesía, el teatro o el ensayo.

Interlineado doble. Un valor de 2,0 significa interlineado doble. Recuerda que el espaciado doble se aplicará a la parte del texto en la que el cursor está posicionado. Ubica el cursor en la parte superior de la página si quieres que el documento entero tenga un interlineado doble.



Identidad bicultural. Toda aquella identidad que tome como referencia dos culturas, normalmente la cultura de origen familiar y la cultura del lugar de residencia, pudiendo coincidir este último con el lugar de nacimiento o no. Se trata de la condición personal en el que el individuo siente que forma parte de dos culturas en mayor o menor medida, sintiendo cómo rasgos propios de su cultura de origen y también los de la cultura de acogida se entremezclan, pudiendo o no suponer un conflicto intrapersonal.

Narrativa. Género literario moderno constituido por la novela, la novela corta y el cuento. Conjunto de las obras literarias en prosa, como novelas o cuentos, de un determinado autor, época o lugar.

Poesía. Composición literaria que se concibe como expresión artística de la belleza por medio de la palabra, en especial aquella que está sujeta a la medida y cadencia del verso. Género literario constituido por esas composiciones.

Cohesión. Es el grado de vinculación que existe entre los elementos de un texto, es decir, a la medida en que su secuencia estructurada de palabras fluye, permitiendo que una palabra conduzca a la siguiente sin tropiezos, de manera orgánica. A los textos que son así, se les dice cohesionados.

Distribución geográfica. El área de distribución se define como la fracción del espacio geográfico.

ANEXOS

- Anexo 1.** Formato de registro
- Anexo 2.** Carta de aceptación de las bases.
- Anexo 3.** Carta de cesión de derechos de autor
- Anexo 4.** Carta de protesta de decir verdad